

Asunción, 18 de agosto de 2025.-

**DICTAMEN DINAUSA/DGAF/DOC N° 43/2025.**

**“ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DINAUSA –  
ID 464.337”**

**Señor  
Dr. Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente.**

VISTO: El Memorandum DTIC N° 68/2025 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación por el cual remiten la documentación correspondiente para el llamado a licitación.

**ANTECEDENTES.**

- Memorandum DTIC N° 68/2025 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Especificaciones Técnicas.
- Dictamen Técnico
- Precios referenciales correspondientes a las empresas: COMTEL S.A., NETLOGIC S.R.L. y ITCS S.A.
- Formulario FOR – DGAF – 12.
- Formulario FOR-DGAF-14 – Análisis del precio referencial elaborado por la Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso.

**MARCO LEGAL**

- Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”  
Artículo 42. Estimación de Costos “...Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios...”.
- Decreto N° 2264/2024 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 diciembre de 2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”.  
Art. 54.- Estimación de costos. “...La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP...”.
- Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”.  
Art. 2. Publicación de precios de referencia y sus antecedentes. “...Los organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...”.
- Art. 3. Responsabilidad de las Convocantes. “Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia...”

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Nuestra Señora de la Asunción N° 877  
Correo: doc.dinavisa@gmail.com  
Asunción - Paraguay



**CONSIDERANDO:**

Que, el análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado LICITACION PUBLICA NACIONAL – “ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DINAVISA” fue realizada por la Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso, Técnico de la DOC, en fecha 18 de agosto de 2025.

Que para la obtención del precio referencial y atendiendo a los Principios de “Economía, Eficacia y Eficiencia” y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, se hace mención esta Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado presupuestos a empresas del mercado local en base a las necesidades institucionales, que será utilizado como primer parámetro, para el segundo parámetro se ha verificado en el histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece cuanto sigue:

**1° PARAMETRO**

- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio probatorio idóneo de acuerdo al siguiente detalle:  
Presupuestos remitidos por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en fecha 16 de mayo, por Memorandum DTIC N° 68/2025 precios referenciales presentados por las siguientes empresas:
  - **COMTEL S.A.**
  - **NETLOGIC S.R.L.**
  - **ITCS S.A.**

**2° PARAMETRO**

Que, esta Dirección Operativa de Contrataciones, realizo la búsqueda de precios publicados con características similares o idéntico al bien solicitado, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, como así también en páginas web, catálogos, sin encontrar coincidencia con las características del bien solicitado.

**PRECIO PROMEDIO DEL 1° PARAMETRO**

Para el análisis correspondiente se visualiza que el primer parámetro se obtiene 3 (tres) cotizaciones para el listado solicitado (Item 1 al Item 18).  
Estos precios han sido presentados por las empresas **COMTEL S.A., NETLOGIC S.R.L., ITCS S.A.**  
De los presupuestos presentados se ha utilizado el PROMEDIO por PRECIO UNITARIO, quedando los mismo como se presenta en el ANEXO III – PLANILLA DE PRECIOS FINALES

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá optar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia y al criterio de razonabilidad, Según el ANEXO I de este Dictamen.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, se presenta la fundamentación para la excepcionalidad en la obtención de las tres fuentes requeridas para la determinación de los precios de referencia.

Desafortunadamente, no se ha podido obtener las tres fuentes requeridas para la determinación de los precios de referencia. Esta situación se debe a:

1. Ausencia de precios públicos: No existen precios públicos disponibles para el bien o servicio en cuestión, lo que impide la determinación de precios de referencia a través de fuentes públicas. Esto se debe a que las características del servicio solicitado son únicas y están ajustadas a las necesidades de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Nuestra Señora de la Asunción N° 877  
Correo: doc.dinavisa@gmail.com  
Asunción - Paraguay



**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

En virtud de lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, se invoca la excepcionalidad para optar por un mecanismo alternativo que permita obtener los precios de referencia de manera razonable y ajustada a los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Según el Anexo II de este Dictamen, se propone la utilización del PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos. Este mecanismo se considera razonable y ajustado a los principios mencionados anteriormente.

En conclusión, se fundamenta la excepcionalidad para la obtención de las tres fuentes requeridas y se propone un mecanismo alternativo para la determinación de los precios de referencia, basado en el PRECIO PROMEDIO de los presupuestos obtenido.

Se considera que este enfoque es razonable y se ajusta a los principios de economía, eficacia y eficiencia.

**OBSERVACIÓN:** *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

**CONCLUSIÓN**

En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. De la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 18 días del mes de agosto del año 2025.



**LIC. LUIS ALFREDO PAREDES**  
**DIRECTOR INTERINO**  
**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Nuestra Señora de la Asunción N° 877  
Correo: doc.dinavisa@gmail.com  
Asunción - Paraguay

**ANEXO I - RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

ITEM	DESCRIPCION	METODO 1 - (RES.454/24)	METODO 2 - (RES.454/24)	METODO 3 - (RES.454/24)	METODO 4 - (RES.454/24)		
		PRECIOS OFRECIDOS POR EMPRESAS AL PUBLICO EN GENERAL	PRECIOS PUBLICADOS	PRECIOS ADJUDICADOS	COMTEL S.A.	NETLOGIC S.R.L.	ITCS S.A.
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	220.649.400	227.340.000	233.820.000
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	6.300.000	6.780.000	7.000.000
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	53.119.600	59.991.200	79.950.000
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	14.350.000	14.640.000	15.100.000
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	.....	.....	.....	88.800.000	89.940.000	90.900.000
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	.....	.....	.....	3.150.000	3.413.000	3.920.000
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	.....	.....	.....	53.825.200	54.720.000	56.400.000
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	.....	.....	.....	1.400.000	1.860.000	2.120.000
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	.....	.....	.....	20.300.000	21.300.000	23.280.000
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	.....	.....	.....	1.400.000	1.860.000	2.001.000
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	.....	.....	.....	7.724.800	8.420.000	9.800.000
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	.....	.....	.....	1.400.000	1.730.000	1.990.000
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	.....	.....	.....	8.109.300	14.140.000	14.700.000
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	.....	.....	.....	123.000.000	123.660.000	124.280.000
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	.....	.....	.....	3.600.000	3.806.000	4.100.000
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	.....	.....	.....	37.050.000	39.630.000	42.500.000
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	.....	.....	.....	350.000.000	351.590.200	352.000.000
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	.....	.....	.....	48.490.700	43.250.600	44.000.000
	<b>TOTAL</b>				<b>1.042.669.000</b>	<b>1.068.071.000</b>	<b>1.077.861.000</b>



Direcc. Leticia Alfredo Tardes  
DGA - PANAMIA  
DGA - Interno DOC

**ANEXO II - DETALLE DEL ANALISIS**

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	COMTEL S.A.		NETLOGIC S.R.L.		ITCS S.A.		PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE GASTO
			Precio Unitario	Precio TOTAL	Precio Unitario	Precio TOTAL	Precio Unitario	Precio TOTAL		
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	18	12.258.300	220.649.400	12.630.000	227.340.000	12.990.000	233.820.000	12.626.100	538
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	1	6.300.000	6.300.000	6.780.000	6.780.000	7.000.000	7.000.000	6.693.333	261
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	41	1.295.600	53.119.600	1.463.200	59.991.200	1.950.000	79.950.000	1.569.600	538
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	1	14.350.000	14.350.000	14.640.000	14.640.000	15.100.000	15.100.000	14.696.667	261
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	3	29.600.000	88.800.000	29.980.000	89.940.000	30.300.000	90.900.000	29.960.000	538
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	1	3.150.000	3.150.000	3.413.000	3.413.000	3.920.000	3.920.000	3.494.333	261
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	4	13.456.300	53.825.200	13.680.000	54.720.000	14.100.000	56.400.000	13.745.433	543
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	1	1.400.000	1.400.000	1.860.000	1.860.000	2.120.000	2.120.000	1.793.333	261
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	4	5.075.000	20.300.000	5.325.000	21.300.000	5.820.000	23.280.000	5.406.667	543
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	1	1.400.000	1.400.000	1.860.000	1.860.000	2.001.000	2.001.000	1.753.667	261
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	4	1.931.200	7.724.800	2.105.000	8.420.000	2.450.000	9.800.000	2.162.067	543
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	1	1.400.000	1.400.000	1.730.000	1.730.000	1.990.000	1.990.000	1.706.667	261
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	1	8.109.300	8.109.300	14.140.000	14.140.000	14.700.000	14.700.000	12.316.433	543
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	2	61.500.000	123.000.000	61.830.000	123.660.000	62.140.000	124.280.000	61.823.333	543
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	1	3.600.000	3.600.000	3.806.000	3.806.000	4.100.000	4.100.000	3.835.333	261
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	10	3.705.000	37.050.000	3.963.000	39.630.000	4.250.000	42.500.000	3.972.667	536
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	1	350.000.000	350.000.000	351.590.200	351.590.200	352.000.000	352.000.000	351.196.733	261
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	1	48.490.700	48.490.700	43.250.600	43.250.600	44.000.000	44.000.000	45.247.100	261
	<b>TOTAL</b>			<b>1.042.669.000</b>		<b>1.068.071.000</b>		<b>1.107.861.000</b>	<b>1.072.867.003</b>	





DIRECCION NACIONAL DE  
**VIGILANCIA  
SANITARIA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ  
ÑANGAREKOHA**  
MOAKĀHA

### ANEXO III - PLANILLA DE PRECIOS FINALES

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Promedio Unitario	PRECIO REFERENCIAL
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	18	12.626.100	227.269.800
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	1	6.693.333	6.693.333
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	41	1.569.600	64.353.600
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	1	14.696.667	14.696.667
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	3	29.960.000	89.880.000
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	1	3.494.333	3.494.333
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	4	13.745.433	54.981.732
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	1	1.793.333	1.793.333
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	4	5.406.667	21.626.668
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	1	1.753.667	1.753.667
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	4	2.162.067	8.648.268
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	1	1.706.667	1.706.667
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	1	12.316.433	12.643.333
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	2	61.823.333	123.646.666
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	1	3.835.333	3.835.333
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	10	3.972.667	39.726.670
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	1	351.196.733	351.196.733
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	1	45.247.100	43.433.533
<b>TOTAL</b>				<b>1.072.867.003</b>



*Luis Alfredo Paredes*  
Lic. Luis Alfredo Paredes  
Director Interino DOC  
DGAF - DINAUSA

	<b>ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA</b>	<b>Código:</b>	<b>FOR-DGAF-14</b>
		<b>Versión:</b>	00
		<b>Vigencia:</b>	25/11/2024
		<b>Página:</b>	1/1

## ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 18 de agosto de 2025.-

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2025, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DINAVISA – ID 464.337**, de acuerdo a los siguientes puntos:

### 1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se promedian los datos obtenidos en el método 4, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

### **ANEXO I - RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

La Metodología para la Elaboración de Precios referenciales utilizada ha sido PROMEDIO de los presupuestos de potenciales oferentes.

Atendiendo a la evidencia presentada se infiere cuanto sigue:

### **ANEXO II - DETALLE DEL ANALISIS PROMEDIO MENSUAL**

#### 2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- 1- METODO 4 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24) – Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio probatorio idóneo.
  - La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación ha remitido en fecha 12 de agosto de 2025, por Memorandum DTIC N°68/2025 precios referenciales presentados por las siguientes empresas:
    - **COMTEL S.A.**
    - **NETLOGIC S.R.L.**
    - **ITCS S.A.**

Con el expediente se anexan 3 (tres) cotizaciones de posibles oferentes que corresponden a las empresas mencionadas precedentemente.

Para la obtención de los precios referenciales se ha utilizado el precio unitario presentado por cada empresa. De esta manera se ha podido determinar el precio promedio de los tres presupuestos presentados.

SE aclara que al ser un servicio con características particulares esta Dirección Operativa de Contrataciones NO HA ENCONTRADO otras opciones para la obtención de los precios que podrían utilizarse como referencia.

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá optar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia y al criterio de razonabilidad

*Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

  
**Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso**  
**TECNICO DOC**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**

Nuestra Señora de la Asunción N° 877  
 Correo: doc.dinavisa@gmail.com  
 Asunción - Paraguay

**ANEXO I - RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

ITEM	DESCRIPCION	METODO 1 - (RES.454/24)	METODO 2 - (RES.454/24)	METODO 3 - (RES.454/24)	METODO 4 - (RES.454/24)		
		PRECIOS OFERTADOS POR EMPRESAS AL PUBLICO EN GENERAL	PRECIOS PUBLICADOS	PRECIOS ADJUDICADOS	COMTEL S.A.	NETLOGIC S.R.L.	ITCS S.A.
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	220.649.400	227.340.000	233.820.000
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	6.300.000	6.780.000	7.000.000
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	53.119.600	59.991.200	79.950.000
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	.....	.....	.....	14.350.000	14.640.000	15.100.000
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	.....	.....	.....	88.800.000	89.940.000	90.900.000
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	.....	.....	.....	3.150.000	3.413.000	3.920.000
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	.....	.....	.....	53.825.200	54.720.000	56.400.000
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	.....	.....	.....	1.400.000	1.860.000	2.120.000
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	.....	.....	.....	20.300.000	21.300.000	23.280.000
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	.....	.....	.....	1.400.000	1.860.000	2.001.000
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	.....	.....	.....	7.724.800	8.420.000	9.800.000
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	.....	.....	.....	1.400.000	1.730.000	1.990.000
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	.....	.....	.....	8.109.300	14.140.000	14.700.000
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	.....	.....	.....	123.000.000	123.660.000	124.280.000
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	.....	.....	.....	3.600.000	3.806.000	4.100.000
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	.....	.....	.....	37.050.000	39.630.000	42.500.000
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	.....	.....	.....	350.000.000	351.590.200	352.000.000
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	.....	.....	.....	48.490.700	43.250.600	44.000.000
				<b>TOTAL</b>	<b>1.042.669.000</b>	<b>1.068.071.000</b>	<b>1.107.861.000</b>

*Marta Silve Alcántara Saez de Alvarado S.A.*  
Dirección Operativa de Contrataciones  
DGAF - DINAVISIA

**ANEXO II - DETALLE DEL ANALISIS**

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	COMTEL S.A.		NETLOGIC S.R.L.		ITCS S.A.		PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE GASTO
			Precio Unitario	Precio TOTAL	Precio Unitario	Precio TOTAL	Precio Unitario	Precio TOTAL		
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	18	12.258.300	220.649.400	12.630.000	227.340.000	12.990.000	233.820.000	12.626.100	538
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	1	6.300.000	6.300.000	6.780.000	6.780.000	7.000.000	7.000.000	6.693.333	261
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	41	1.295.600	53.119.600	1.463.200	59.991.200	1.950.000	79.950.000	1.569.600	538
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	1	14.350.000	14.350.000	14.640.000	14.640.000	15.100.000	15.100.000	14.696.667	261
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	3	29.600.000	88.800.000	29.980.000	89.940.000	30.300.000	90.900.000	29.960.000	538
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	1	3.150.000	3.150.000	3.413.000	3.413.000	3.920.000	3.920.000	3.494.333	261
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	4	13.456.300	53.825.200	13.680.000	54.720.000	14.100.000	56.400.000	13.745.433	543
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	1	1.400.000	1.400.000	1.860.000	1.860.000	2.120.000	2.120.000	1.793.333	261
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	4	5.075.000	20.300.000	5.325.000	21.300.000	5.820.000	23.280.000	5.406.667	543
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	1	1.400.000	1.400.000	1.860.000	1.860.000	2.001.000	2.001.000	1.753.667	261
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	4	1.931.200	7.724.800	2.105.000	8.420.000	2.450.000	9.800.000	2.162.067	543
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	1	1.400.000	1.400.000	1.730.000	1.730.000	1.990.000	1.990.000	1.706.667	261
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	1	8.109.300	8.109.300	14.140.000	14.140.000	14.700.000	14.700.000	12.316.433	543
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	2	61.500.000	123.000.000	61.830.000	123.660.000	62.140.000	124.280.000	61.823.333	543
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	1	3.600.000	3.600.000	3.806.000	3.806.000	4.100.000	4.100.000	3.835.333	261
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	10	3.705.000	37.050.000	3.963.000	39.630.000	4.250.000	42.500.000	3.972.667	536
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	1	350.000.000	350.000.000	351.590.200	351.590.200	352.000.000	352.000.000	351.196.733	261
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	1	48.490.700	48.490.700	43.250.600	43.250.600	44.000.000	44.000.000	45.247.100	261
<b>TOTAL</b>				<b>1.042.669.000</b>		<b>1.068.071.000</b>		<b>1.107.861.000</b>	<b>1.072.867.003</b>	

  
Mgta. Silia María Osvaldo Alfonso A.  
Dirección Operativa de Contrataciones  
DGAFF - DINAVISIA

**ANEXO III - PLANILLA DE PRECIOS FINALES**

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Promedio Unitario	PRECIO REFERENCIAL
1	CÁMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	18	12.626.100	227.269.800
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA BULLET IP EXTERIOR TIPO I	1	6.693.333	6.693.333
3	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO I	41	1.569.600	64.353.600
4	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMO IP INTERIOR TIPO I	1	14.696.667	14.696.667
5	CÁMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	3	29.960.000	89.880.000
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CAMARA DOMO IP INTERIOR TIPO II	1	3.494.333	3.494.333
7	SWITCH POE 24 PUERTOS	4	13.745.433	54.981.732
8	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SWITCH POE 24 PUERTOS	1	1.793.333	1.793.333
9	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	4	5.406.667	21.626.668
10	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA	1	1.753.667	1.753.667
11	UPS MONOFASICA DE 1 KVA	4	2.162.067	8.648.268
12	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA	1	1.706.667	1.706.667
13	COMPUTADORAS PC OPERADOR TIPO 1 (INTERMEDIA)	1	12.316.433	12.643.333
14	MONITORES PROFESIONALES 65" (PANTALLA 65")	2	61.823.333	123.646.666
15	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES PROFESIONALES DE 65"	1	3.835.333	3.835.333
16	INTERCOMUNICADOR VENTANILLA	10	3.972.667	39.726.670
17	INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED DE DATOS	1	351.196.733	351.196.733
18	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CABLEADO DE RED	1	45.247.100	43.433.533
<b>TOTAL</b>				<b>1.072.867.003</b>

  
 Mgta. Grta. María Isabel Alfonso A.  
 Dirección Operativa de Contrataciones  
 DGAF - DINAVISIA